



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO,
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 23 DE MARZO DE 2017**

En Guadalix de la Sierra, a 23 de marzo de 2017, siendo las 17,05 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del Edificio Polivalente, habilitado al efecto.

Alcalde:

Dº. Ángel Luis García Yuste (PP)

Concejales:

Dº. Víctor Almenara Fernández (PP)

Dª. Ana Isabel Esteban Revilla (PP)

Dª. María Lourdes Arias Martín (PP)

Dª. María del Carmen Márquez Cándelas (PP)

Dº. Félix Fernández Aceña (PP)

Dº. Carlos López Espinosa (PP)

Dº. Raúl Elvira Peña (PSOE)

Dª. María Joelle Duarte, Chañe (PSOE)

Dª. Inmaculada Isabel Allas Blázquez (PSOE)

Dº. Manuel Reche Islán (Ahora Guadalix)

Dª. Silvia Pastor Palacios (Ahora Guadalix)

Dº. Juan Enrique De la Fuente Barrio (Ahora Guadalix)

No asisten con excusa: ninguno.

No asisten sin excusa: ninguno.

Secretario:

Dº. Faustiniانو García Laseca.

Abierto el acto por el Presidente se procede a la discusión de los asuntos del orden del día.

1º.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 25 DE ENERO Y DE 3 DE FEBRERO DE 2017.



1.1.-Acta del pleno ordinario de 25 de enero de 2017

El Presidente pregunta si existen alegaciones al acta del pleno.

Toma la palabra D^a. María Joelle Duarte la cual realiza la siguiente alegación:

-Página 3º: Cuando dice que al Presidente le da igual hacer los plenos a las 19:00 horas, en realidad dijo que no le importaba hacerlo a las 17:00 horas. Hablaste de que te daba igual hacerlo a las 19:00 horas, pero era una hora que le venía mal al Secretario.

Se pasa el acta a votación, con la rectificación referida, dando el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 7PP, 2PSOE, 3AG.

Votos en contra (0 votos).

Abstenciones (1 voto): 1PSOE (Dº. Raúl Elvira no estuvo en la sesión).

Por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, se aprueba el acta de la sesión plenaria ordinaria de 25 de enero de 2017.

1.2.-Acta de la sesión plenaria extraordinaria de 3 de febrero de 2017.

El Presidente pregunta a los asistentes si tienen alguna alegación que realizar al acta.

Toma la palabra D^a. María Joelle Duarte la cual realiza la siguiente alegación:

-Que era una sesión extraordinaria en vez de ordinaria como figura en el acta.

Se pasa a votación el acta, con la rectificación referida, dando el siguiente resultado:

Votos a favor (13 votos): 7PP, 3PSOE, 3AG.

Votos en contra (0 votos).

Abstenciones (0 votos).

Por unanimidad de todos los miembros presentes de la Corporación, se aprueba el acta de la sesión plenaria extraordinaria de 3 de febrero de 2017.

2º.-DACIÓN EN CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y RESOLUCIONES DE LA CONCEJALÍA DE URBANISMO.

Los decretos y resoluciones se verán en ruegos y preguntas.



3º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por El Presidente se pregunta a los Grupos Políticos si tienen que hacer ruegos y preguntas.

Dª. María Joelle Duarte realiza los siguientes ruegos y preguntas:

1ª.-Cesión de Pasarela de GEDESMA. ¿De qué se trata?

El Presidente dice que en su momento GEDESMA hizo un proyecto en el año 2002 de reforestación de las márgenes del río Guadalix, e instaló una pasarela, que está en el camino de Robledo, en el tramo que va desde la carretera de Navalafuente a la rotonda de El Junco.

Estamos pagando la tasa de ocupación a la Confederación del Tajo y hemos solicitado su recepción a GEDESMA.

2ª.-Subvención para el Juzgado de Paz.

El Presidente dice que son subvenciones que salen para el funcionamiento de los juzgados. Se subvenciona en relación con los habitantes de cada municipio. A nosotros nos corresponde 1.800€/año.

Queremos que esta subvención revierta en el Secretario del Juzgado ya que tienen una retribución mínima.

3ª.-Vecinos del Municipio que han sido designados miembros del Jurado Popular. El Ayuntamiento envía a los que van a ser designados, o, ¿son ellos los que eligen? ¿Cuántos seleccionan?

El Presidente dice que son ellos los que designan a los miembros del Jurado Popular tras un proceso selectivo. El Ayuntamiento no interviene para nada en este asunto.

Los que seleccionan son seis del Municipio.

4ª.-La Confederación Hidrográfica del Tajo deniega el expediente de la UE-14. ¿Qué es la UE-14?

El Presidente dice que la UE-14 es una unidad de ejecución que es una agrupación de muchas fincas que lo aprueba el Ayuntamiento. Esta cerca de la cerrajería de Dº. Ángel Gil, el camino Blanco que va desde el parque de las Eras al Paseo de la Ermita. Es una promoción pequeña de doce viviendas.

5ª.-Plan PRISMA. ¿Está concedido el importe de 1.200.000€?¿En qué estado está?.



El Presidente dice que la cantidad de 1.200.000€ es anual y todavía no está adjudicado, ya que lo primero que tiene que hacer la Comunidad de Madrid es aprobar el Presupuesto para este año, en mayo.

El gasto corriente se puede justificar con los gastos del Capítulo I y II del Presupuesto de Gastos. En cuanto a los proyectos se pueden financiar con cargo al proyecto PRISMA o a cargo de recursos propios.

6ª.-Polígono Ganadero. El SEPRONA ha recibido una denuncia de un particular sobre los vertidos. Existe una empresa para instalar un nuevo colector.

El Presidente dice que el Ayuntamiento ha contratado a una empresa para que instale un colector para evitar que las aguas fecales puedan ir a la parcela, que está por debajo de las explotaciones y pueda contaminar el subsuelo.

Dº. Raúl Elvira dice que hay un concesionario que ha dejado la explotación. ¿Ha solicitado alguna indemnización?

El Presidente dice que ese concesionario no ha solicitado ninguna indemnización ya que no ha dejado la concesión. Si la solicita estaría encantado.

Dº. Raúl Elvira pregunta ¿qué interés tiene el Ayuntamiento en recuperar dichas explotaciones?

El Presidente le responde que el terreno es municipal, y si no vale para su uso ganadero habría que buscarle otros usos, como industrial, etc...

Dª. María Joelle Duarte pregunta ¿si sería un riesgo para el Ayuntamiento que todos los titulares de explotaciones pidan dejar las explotaciones a cambio de una indemnización?, como ya ha ocurrido en un supuesto.

El Presidente dice que el Ayuntamiento no tiene obligación de dar dicha indemnización ya que los concesionarios tienen la obligación de cumplir con el plazo de la concesión. No obstante por mutuo acuerdo el Ayuntamiento podría llegar a acuerdos con estos concesionarios.

A lo mejor dentro de quince años el Ayuntamiento decide que es mejor usar dichos terrenos para ubicar la industria, o tecnología, etc...

Dº. Raúl Elvira pregunta ¿si el resto de concesionarios se están poniendo al día en la deuda que tenían?

El Presidente le responde que están pagando, pero mal, con cesiones del Ayuntamiento en plazos y condiciones.



7ª.-El Médico. Sabemos que ha habido un problema con una plaza vacante que no se ha llegado a cubrir. Ha habido dos días que no ha existido médico.

El Presidente dice que existe una gran carencia de médicos en la Comunidad de Madrid, ya que trató de cubrir la plaza desde el mes de febrero sin conseguirlo. Ha existido dos días que no han dado citas, pero se ha logrado cubrir la vacante con sustitutos.

Hemos estado hablando con el Director de Área y con el Consejero para solucionar el problema. Han podido solucionar este problema de forma coyuntural.

8ª.-Reunión con los afectados de la Urbanización de Guadalcampo. ¿Qué pasó cuando se inundó?

El Presidente dice que cuando llovió hubo una inundación de los sótanos de diversas parcelas. Intervino la Policía y Protección Civil. Hay que hacer una labor preventiva para que no vuelva a ocurrir, por lo que se ha solicitado a la Confederación Hidrológica del Tajo autorización para la limpieza de los cauces. El Ayuntamiento va a limpiar los cauces pero no podemos levantar una vivienda para poner los tubos.

Dº. Raúl Elvira realiza la siguiente pregunta:

1ª.-Bachillerato y bilingüismo. ¿Qué medidas se están ejecutando?

El Presidente dice que ha tenido una reunión con los Directores y Jefes de Estudios del Instituto y del Colegio con la Directora de Área, Directora de Infraestructuras y la Viceconsejera de Educación, ya que en la medida de lo posible el Ayuntamiento va a hacer lo posible para que los ciudadanos empadronados se escolaricen en Guadalix.

Las causas de que no se escolaricen en Guadalix pueden ser diversas. Hay cuestiones subjetivas y otras objetivas, una de ellas puede ser el bilingüismo. Hay personas que al no tener bilingüismo en el Municipio matriculan sus hijos en los pueblos de alrededor. Esto implica que al no tener alumnos suficientes corremos el riesgo de quedarnos en un colegio residual.

Para que exista bachillerato tiene que arrastrarse desde el Colegio un Línea 3. Vamos a trabajar para que existan proyectos atractivos para los ciudadanos y matriculen a sus hijos en la localidad. Vamos a mejorar las instalaciones (aula de informática, patios, el servicio de comedor del Colegio dará servicio al Instituto, programación de jornadas extraescolares de actividades).

Dº. Manuel Reche pregunta ¿si no es cierto que los profesores tienen un programa de Inglés propio?



El Presidente le responde que no es suficiente.

Dº. Manuel Reche pregunta ¿qué a criterio de quién no es suficiente? Estás empeñado en el tema del bilingüismo cuando existen otros factores como la masificación de aulas.

El Presidente dice que el próximo año vamos a ser el único pueblo sin bilingüismo de la zona, por lo que tenemos que implementarlo. El Claustro de Profesores tendrán su opinión pero no será determinante. El bilingüismo se implantaría de forma progresiva, poco a poco.

En Guadalix están empadronados en edad escolar mil alumnos y solo se matriculan en el Municipio el 50% o el 60%, por lo que algo no funciona.

Dº. Raúl Elvira dice que esto es muy subjetivo, ya que por los datos que tengo, de hablar con padres de alumnos, los problemas que plantean no es la falta del bilingüismo. El tema del horario es fundamental, ya que los padres no pueden atender a sus hijos a partir de las 14:00 horas que termina el horario escolar. Luego no se ha dado la mejor imagen en el Colegio, por luchas internas, etc..El que no exista comedor en el Instituto es un problema serio. Creo que nos hemos planteado este problema muy tarde, ya que se han ido muchos alumnos a otros municipios. Pido luchar con los profesores para conseguir lo que ellos quieran.

El Presidente dice que lo que se ha hecho no ha funcionado, por lo que hay que implantar el bilingüismo aunque los profesores no estén de acuerdo.

Dº. Manuel Reche pregunta ¿dónde hay un informe de que el pueblo de Guadalix quiere el bilingüismo?

El Presidente dice que tiene un informe donde se dice que el no tener bilingüismo tiene unas consecuencias. Han tenido margen de diez años para implantar el bilingüismo, por lo que no podemos dejar pasar esta oportunidad.

Dº. Raúl Elvira dice que en base a los estudios de la Consejería de Educación los servicios de comedor, extraescolares, instalaciones, etc, van a ser las actuaciones que van a permitir que se aumente el número de matriculaciones de niños en el Municipio.

El Presidente dice que el tema de comedor, si quieren, el uno de abril lo pueden aplicar. El aula de informática se va a implementar con nuevos ordenadores al comienzo del curso escolar, ya que los que existen están obsoletos. Querían un arenero y ya lo tienen. Hay decisiones que dependen de dinero y son inmediatas y otras que dependen de la



buena voluntad y de programaciones de la Consejería. Vamos a realizar actividades extraescolares en el propio Colegio a partir de las 16:00 horas.

D^a. María Joelle Duarte realiza las siguientes preguntas:

1^a.-Modificaciones presupuestarias para Promoción del Empleo.

El Presidente dice que son subvenciones del INEM que hay que incluir en el presupuesto relativas al Promoción del Empleo. En estas subvenciones el INEM les paga una cantidad a los trabajadores y nosotros debemos llegar al mínimo interprofesional o lo que diga el convenio colectivo.

2^a.-Subvención de la Consejería de Economía y Hacienda para Programas de Cualificación Profesional.

El Presidente dice que es la adjudicación de una empresa para realizar el curso de formación y los alumnos puedan obtener el título de cualificación profesional correspondiente.

D^o. Raúl Elvira pregunta ¿si se ha realizado un proceso de licitación?

El Presidente le responde que se ha tramitado el proceso de licitación con pliego de condiciones.

3^a.-Estado de cuentas de la recaudación de los Festejos taurinos y de la Fiesta de Fin de Año. Nos llama la atención de que los ingresos sean iguales a los gastos.

El Secretario les responde que la compensación es parcial, en cuanto a los ingresos. Es decir que los ingresos son superiores a los gastos con los que se compensa.

4^a.-Declara la disponibilidad de los terrenos e instalaciones de la parcela 15, polígono 18 donde se pretende actuar.

El Presidente dice que la Comunidad de Madrid pretende potenciar los Puntos Limpios. La CAM nos ha dado una subvención de 12.000€. Una condición de la subvención era que el Punto Limpio tenía que tener calificación urbanística. Este Ayuntamiento si tiene calificación urbanística.

Para que la CAM realice las obras tienes que acordar la disponibilidad de los terrenos a favor de la CAM así como tener la calificación urbanística.



Dº. Raúl Elvira realiza las siguientes preguntas:

1ª.-Partida de 171.000€ para el proyecto GUAPA. ¿En qué se va a gastar?

El Presidente dice que se trata de diversas obras que suman dicha cantidad. El 30 de diciembre de 2016 se retiene el crédito y ahora pasa al 2017, para cuando vengan las facturas se carguen al presupuesto de 2016.

Las obras se refieren a proyectos de asfaltado, paradas de autobús y de la calle Caño (aceras y pavimento).

Dº. Manuel Reche pregunta ¿si el remanente de tesorería se va a minorar en esta cantidad?

El Presidente dice que se minorará el dinero que existe o que está ahorrado en este momento.

Dª. Inmaculada Isabel Allas realiza las siguientes preguntas:

1ª.-La concesión de la antena de la telefonía. ¿Es de la misma empresa?

El Concejal de Urbanismo dice que no es concesión de nada. Es la antena de telefonía que era de la época del Litri, y ahora se está legalizando urbanísticamente.

En su día la empresa era ABERTIS y ahora es RETEVISION.

Dª. Inmaculada Isabel Allas pregunta ¿si es la única antena de telefonía?, y, ¿de telefonía móvil?

El Concejal de Urbanismo dice que en materia de televisión si es la única antena. En telefonía móvil está la de la Peñalagua.

2º.-Solicitud de licencia para explotación ganadera con vivienda. ¿No es el Polígono Ganadero?

El Concejal de Urbanismo dice que es una vivienda de lo que tiene acondicionado Zacarias.

No es el Polígono Ganadero y se refiere a un edificio anexo que no corresponde a la licencia de Viviendas Rurales Sostenibles(VIRUS).

3ª.-En relación con el bacheado de calles nos dijiste que iba a ser rápido y ahora nos dices que va a ser para la primavera.

El Presidente dice que existen unas calles que están contempladas como la c/Miraflores, y la c/María Teresa Hernán. Existen baches que son urgentes como el Polideportivo que



habrá que hacer y no esperar más adelante. No obstante, es diez veces más caro al tener que bachear en frío, y además queda peor. Por motivos de seguridad no vamos a esperar.

Dº. Raúl Elvira realiza las siguientes preguntas:

1ª.-¿Ha existido un cambio de puntuación en el contrato de recaudación?

El Presidente dice que fue lo que se acordó en su día.

Dº. Raúl Elvira pregunta ¿si siguen manteniendo las mismas instalaciones?

El Presidente dice que el local es el mismo. Con el personal están hablando con ellos a ver si les interesa.

2ª.-Convenio de Biblioteca. Parcela de Las Cigüeñas.

El Presidente dice que es un convenio para informatizar los libros de la Biblioteca y ha habido unos cursos para el personal de la Biblioteca.

En su día se dijo que en la parte superior de la parcela de Las Cigüeñas iba a ubicarse la Biblioteca Municipal.

3ª.-Convenio de la Policía con Soto del Real. ¿Se llegó a un acuerdo?

El Presidente dice que este convenio, que era más amplio, no lo autorizó la Delegación de Gobierno.

4ª.-¿Cómo está la moción sobre el Transporte?

El Presidente dice que no ha existido respuesta del Consorcio, pero existen reuniones con dieciocho ayuntamientos en la Plataforma "Movilidad Norte", con el tema de la A-1 para los accesos a Madrid, mejorar el metro, el cercanías a San Agustín y Algete y mejorar la línea transportes de mercancía Madrid-Irún.

Por otro lado, estamos con los ayuntamientos de Soto del Real, Miraflores de la Sierra, Manzanares El Real y Colmenar Viejo para la petición de cercanías hasta Soto del Real.

5ª.-Tema de las ruinas de la Plaza. ¿Existe algún plan con las ruinas?

El Presidente dice que ruinas en Guadalix existen muchas, pero no tienen la importancia que las de la Plaza, por motivos de seguridad y estética.

Dº. Raúl Elvira pregunta ¿si se está tomando alguna medida?



El Presidente dice que en la c/Mayor existe una ruina que tenemos interese en que la derriben.

6ª.-Con el vendaval del otro día, los cubos de la basura se precipitaron sobre los coches. ¿Cuál es el procedimiento legal? ¿Se podría poner una isla?

El Presidente dice que en las fiestas patronales desde La Antica hasta casi el HIBER los contenedores se atan. El seguro de los contenedores debería de estar puesto y así no se mueven.

7ª.- El Mayo. ¿Entiendo que se van a tomar medidas en materia de seguridad? Propongo que suban el árbol, pero asegurados.

El Presidente dice que van a hablar con los quintos y se tomará una decisión. Lo mejor sería no poner el árbol.

Dº. Manuel Reche realiza las siguientes preguntas:

1ª.-Ofertas presentadas por las empresas para la entrega de la correspondencia. ¿Tiene que ver con Correos?

El Presidente dice que Correos ha cambiado un montón y las tarifas con acuse de recibo con doble notificación, se han incrementado mucho. Hay que tener en cuenta este importe cuando se tiene que notificar la ejecutiva, ya que las notificaciones pueden ser miles de cartas a una media de 6€.

No tenemos todas las garantías legales de que las empresas privadas puedan acreditar el envío.

2ª.-Programa ATENEA. ¿Da clases de control y seguridad en internet a las mujeres?

El Presidente dice que estos cursos se dan por la Dirección General de la Mujer a través de la Mancomunidad de Servicios Sociales.

Dº. Manuel Reche pregunta ¿por qué no se ofertan estos cursos a otros sectores de la población?, por ampliar el abanico.

El Presidente dice que la Dirección General de la Mujer se dedica específicamente a este sector de la población.

3ª.-Resoluciones de Urbanismo nº 11ª y 27ª.Obras realizadas sin licencia municipal. ¿Se han sancionado?

El Concejal de Urbanismo dice que están paralizadas las dos obras.



4ª.-Las Cumbres. Tenemos entendido que el Ayuntamiento realizó una propuesta que la urbanización Las Cumbres aprobó y posteriormente la retiró el Ayuntamiento, ya que el Vicesecretario emitió un informe en contra.

El Presidente dice que no va a firmar ningún convenio con el informe en contra del Vicesecretario.

Existe unas negociaciones con Las Cumbres y el Ayuntamiento tiene que buscar fórmulas para realizar las obras de telefonía, ya que es la única urbanización que no la tiene.

Existe un convenio sobre Las Cumbres, posteriormente se presenta una alegación ante la cual el Vicesecretario informa desfavorablemente el Convenio.

Dº. Manuel Reche pregunta si existe un informe desfavorable del Vicesecretario, ¿por qué se presenta el convenio a votación?

El Presidente dice que no es que se presente. Aunque el informe es desfavorable puede volverse favorable.

Los convenios se firman de mutuo acuerdo entre ambas partes y si una parte no quiere firmarlo, pues no se firman. El Convenio hablaba del teléfono, urbanización, recepción etc... toca muchos temas.

5ª.-Tema de las podas. Un ciudadano envió una queja a través de la web municipal.

El Presidente dice que hemos recibido una queja por el criterio que se ha llevado con las podas. Hemos hablado con la persona responsable y nos ha dicho que este criterio es conforme al tratamiento que se debe de dar a los árboles en esa época.

Dº. Manuel Reche dice que en base a la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, queda prohibida la poda drástica e indiscriminada de todo árbol protegido por esta Ley. En el supuesto de que estas podas se realicen a juicio del técnico competente, se realizará mediante acto motivado. Se ha hecho tarde y mal.

El Presidente dice que no se ha realizado una poda drástica e indiscriminada. Tengo la autorización del área de Montes de la Comunidad de Madrid para podar los fresnos, y el chopo se puede podar anualmente.

Dº. Manuel Reche pregunta ¿si se va a seguir podando el cauce del arroyo Sequillo en el mismo plan?



Dº. Víctor Almenara dice que no, ya que no da tiempo.

6ª.-¿Para qué eran 8.000€ de subvención a la caza?

El Presidente dice que era para el guarda de campo, ya que nosotros colaborábamos con una cantidad y ellos con otra.

Dº. Manuel Reche pregunta ¿si hay alguna forma de contactar con el guarda de campo?

El Presidente dice que sí, ya que el guarda está para atender a los ciudadanos. No obstante, la Asociación de Cazadores quiere buscar otro guarda de campo porque el actual no ha cumplido los objetivos marcados. Principalmente los objetivos es guardar la caza, hacer respetar el coto de caza y también todas las incidencias de las fincas.

7ª.-¿Existe algún control de las licencias de caza y de armas?

El Presidente dice que el control lo realiza la Federación de Caza. La Policía Local puede pedir los permisos, además de la Guardia Civil.

Dº. Manuel Reche pregunta ¿qué pasó con el hombre que se estuvo entreteniéndose disparando a los perros en la finca del vecino, rancho García?

La Concejala de Hacienda dice que se le remitió una carta al que denunció el tema para que nos dijera lo que pasó y no nos contestó.

8ª.-Por el camino de la Ermita se han encontrado lazos para estrangular perros.

El Presidente y Dº. Félix Fernández dice que deben de denunciar estos hechos ya que nosotros no tenemos información al respecto.

9ª.-A raíz de la entrada en vigor de la Ley de sacrificio cero de perros ¿se ha modificado el convenio con la empresa que lleva la perrera?

El Presidente dice que ya se hizo el convenio pensando en la ley de sacrificio cero de perros, por lo que no es necesario modificar nada.

10ª.-¿Existe algún problema con la empresa que tiene que recoger los contenedores de vidrio?

El Concejala de Urbanismo dice que cuando existe un contenedor lleno llamo a la empresa y vienen a recogerlos en dos días. Si algún ciudadano ve algún contenedor lleno me lo dicen y yo llamo a la empresa.

11ª.-¿Quién ha realizado la obra del porche del Colegio?



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Presidente dice que sabes que esta obra quedó dos veces desierta y hablamos con un cerrajero del pueblo y lo hizo junto con otro contratista.

Dº. Manuel Reche pregunta ¿si ha salido más barato?

El Presidente dice que hemos hecho más unidades de obra, y también se ha puesto unos columpios. Esta obra que tenía que estar realizada antes de Navidad todavía no está acabada porque nadie se presentó.

12ª.-La cisterna de gas natural pasa por el pueblo delante del Colegio. Lo habéis negado siempre pero lo podéis preguntar a la Policía Local.

El Presidente dice que le cree. Precisamente la empresa de gas natural ha presentado en el Ayuntamiento, una alternativa para el acceso a la planta de gas natural. Se les va a recordar que el acceso a la planta de gas es desde la M-608 o por la urbanización Guadalcampo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente, siendo las 20:05 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

Dº. Ángel Luis García Yuste

EL SECRETARIO

Dº. Faustiniانو García Laseca